



**Política de dispositivos para  
estudiantes/padres  
2023-2024**

## **Especificaciones de la computadora**

Los dispositivos que se utilizarán para la Iniciativa de Aprendizaje Estudiantil SPARK serán los Chromebooks Lenovo 100e y 300e (2ª y 3ª generación).

## **Términos del Acuerdo informático**

### **Términos**

Cumplirá en todo momento con el Distrito Escolar del *Condado* de Lee *Acuerdo de dispositivo principal*. Cualquier incumplimiento podría poner fin a su derecho de posesión del dispositivo con efecto inmediato.

### **Título**

El título legal de la propiedad está con el distrito y permanecerá en todo momento en el distrito. Su derecho de posesión y uso está limitado y condicionado a su cumplimiento total y completo del Acuerdo de *dispositivo para estudiantes y padres*. El estudiante a cuyo nombre se emita una cuenta del sistema y/o hardware informático será responsable en todo momento de su adecuado cuidado y uso, tanto dentro como fuera del campus.

### **Responsabilidad**

El permiso otorgado al estudiante cesa el último día calendario para el año escolar actual (a menos que LCS lo termine antes). La falta de devolución de dicho dispositivo en o antes de esta fecha al director del campus o su designado puede resultar en cargos criminales contra el estudiante y / o la persona que tiene el dispositivo. Lee County Schools se reserva el derecho en cualquier momento de exigir la devolución del dispositivo de inmediato.

En caso de robo, vandalismo y otros actos delictivos, por alguien que no sea el estudiante al que se le entrega el dispositivo, el estudiante debe informar este incidente al director o al administrador designado de la escuela dentro de las 24 horas posteriores al descubrimiento. Los incidentes que ocurren fuera del campus deben ser reportados a la policía por el padre y una copia del informe debe ser llevada a la escuela.

### **Seguro**

Todas las reparaciones deben ser completadas por el Departamento de Tecnología Escolar del Condado de Lee o el proveedor de seguros.

En el caso de que se pierda un dispositivo, se requerirá un informe policial que se debe hacer con el Departamento del Sheriff del Condado de Lee. No se puede proporcionar un dispositivo de reemplazo hasta que se presente el informe policial al sistema escolar.

## **Uso de computadoras y dispositivos en la red**

Las Escuelas del Condado de Lee reconocen la importancia de que un estudiante pueda utilizar la tecnología en su educación. Para ayudar en este esfuerzo, el distrito está proporcionando lo siguiente:

### **Almacenamiento en la nube**

Los inicios de sesión de los estudiantes proporcionarán acceso al almacenamiento en la nube de Google, al que se puede acceder desde cualquier lugar y en cualquier dispositivo. Los estudiantes pueden guardar elementos importantes en esta unidad en la nube, que se rige por nuestro acuerdo de privacidad G-Suite for Education entre Google y la Junta de Educación del Condado de Lee.

### **Dispositivos**

El distrito proporcionará un dispositivo para que los estudiantes lo usen mientras estén inscritos en las Escuelas del Condado de Lee. Ningún dispositivo de casa tendrá acceso completo a la red. Se hará un esfuerzo para mantener una cantidad de dispositivos Chromebook de repuesto en el campus para garantizar el acceso a un dispositivo en caso de que el dispositivo original asignado al estudiante requiera servicio por cualquier motivo.

### **Recursos de Internet**

Las tareas en línea se pueden publicar a través del Sistema de Gestión de Aprendizaje en Línea del Condado de Lee.

### **Filtrado de contenido**

Todos los dispositivos de las Escuelas del Condado de Lee tienen reglas de filtrado de contenido asignadas a cada estudiante que limitarán el acceso del usuario a contenido en línea obsceno e inapropiado en el campus. Si bien estos filtros están diseñados para bloquear la mayoría de los sitios inapropiados, las Escuelas del Condado de Lee no pueden garantizar el 100% de efectividad, ya que cientos de miles de nuevos sitios web se crean diariamente.

## **Reglas generales del dispositivo**

### **Fondos**

- Los medios inapropiados no pueden ser utilizados como fondo.
- La presencia de armas, materiales pornográficos, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas y símbolos o imágenes relacionados con pandillas resultará en acciones disciplinarias .

### **Pegatinas/Marcado**

Los estudiantes no pueden marcar o escribir en sus dispositivos de ninguna manera. Los estudiantes no pueden colocar calcomanías en sus dispositivos a menos que usen pegatinas aprobadas específicas puestas a disposición por la escuela. Si la escuela proporciona pegatinas, solo deben colocarse en el estuche, no directamente en el dispositivo en sí.

### **Sonido**

- El sonido se silenciará mientras esté en el aula a menos que se obtenga permiso del maestro para fines de instrucción .
- No se deben usar auriculares, excepto con fines de instrucción y según las indicaciones del maestro del aula.

### **Eliminación de archivos**

Las carpetas o archivos que no se crearon o no se reconocieron no deben ser eliminados por los estudiantes. La eliminación o manipulación de ciertos archivos puede provocar una falla del dispositivo e interferirá con su capacidad para completar el trabajo de clase y puede afectar sus calificaciones.

### **Música, juegos, programas, aplicaciones o extensiones**

- La música y los juegos no se pueden descargar. Esto puede ser una violación de las leyes de derechos de autor.
- Todo el software cargado en el sistema debe ser aprobado por el distrito.

### **Sin dispositivos de préstamo o préstamo**

- No prestes tu dispositivo a otras personas.
- No comparta contraseñas ni nombres de usuario.

### **Acceso no autorizado**

El acceso a la cuenta o computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera piratería y viola la Sección 13A-8-103 [Ley de Delitos Informáticos de Alabama ]

### **Protección de dispositivos**

Algunos dispositivos vendrán con un estuche protector liviano que debe permanecer encendido en todo momento. Además, el dispositivo, junto con el cable de alimentación, debe transportarse hacia y desde la escuela en una mochila / bolsa protectora para su custodia.

## **Uso aceptable de los recursos tecnológicos**

Estas pautas se proporcionan para que los estudiantes y los padres estén al tanto de las responsabilidades que los estudiantes aceptan cuando usan hardware informático propiedad del distrito, software de sistema operativo, software de aplicación, texto almacenado, archivos de datos, correo electrónico, bases de datos locales, almacenamiento en la nube, información digitalizada, tecnologías de comunicaciones y acceso a Internet. En general, esto requiere una utilización eficiente, ética y legal de todos los recursos tecnológicos.

### **1. Expectativas:**

- a. Se espera que los estudiantes usen computadoras, otro hardware tecnológico, software y redes informáticas, incluido Internet, según lo definido por el *Acuerdo de dispositivo del estudiante / padre*.
- b. Se espera que todos los usuarios sigan las leyes de derechos de autor existentes. Las pautas de derechos de autor se publican y / o están disponibles en el centro de medios de cada campus, así como en el sitio web del distrito.
- c. Aunque el distrito tiene un plan de seguridad en Internet, se espera que los estudiantes notifiquen a un miembro del personal cada vez que encuentren información o mensajes que sean inapropiados, peligrosos, amenazantes o que los hagan sentir incómodos.
- d. Se espera que los estudiantes que identifican o conocen un problema de seguridad transmitan los detalles a su maestro sin discutirlo con otros estudiantes.

### **2. Pautas de uso aceptable - Servicios de la red del distrito escolar del condado de Lee INTERNET / USO DE LA TECNOLOGÍA**

Internet está disponible para el uso de los estudiantes del condado de Lee. Dado que cierta información en Internet es inapropiada para el uso de la escuela pública, todos los maestros y el personal de la escuela se reservan el derecho de decidir qué es apropiado o inapropiado para los estudiantes que usan este recurso. Los estudiantes que abusen del uso de Internet serán disciplinados o pueden perder el derecho a usar Internet. Un Acuerdo de dispositivo para estudiantes y padres debe ser firmado por maestros y estudiantes antes de que se les permita el acceso a Internet.

Es la intención de la Junta de Educación del Condado de Lee proporcionar a sus estudiantes, maestros, administradores y personal de apoyo la tecnología, el software, los recursos de apoyo y el desarrollo profesional que los ayudarán a prepararse para nuestra sociedad tecnológica en constante cambio ahora y en el siglo 21.

El Sistema Escolar del Condado de Lee es muy consciente de que al proporcionar estos recursos tecnológicos para nuestros estudiantes y empleados, corresponde a todos los usuarios aceptar la responsabilidad del uso adecuado de estos recursos. La posición del Sistema Escolar del Condado de Lee es que cada individuo que use estos recursos cumplirá con todas las políticas y procedimientos del sistema, así como con las leyes y / o pautas locales, estatales y federales que rigen el uso de la tecnología y sus componentes. Además, cada individuo también utilizará los recursos tecnológicos del sistema de manera eficiente para no dañar a individuos, instituciones o empresas.

Para garantizar que todos los usuarios conozcan las pautas y leyes con respecto al uso de recursos tecnológicos en las escuelas del condado de Lee, se enseñarán prácticas legales y éticas de uso de software y hardware a todos los estudiantes y empleados del sistema. Además, se distribuirá una copia de estas pautas a cada usuario y se mostrará de manera destacada en todas las áreas donde se utilizan estos recursos.

### **Directrices**

1. Todos los abusadores serán responsables de sus acciones. Se espera un comportamiento ejemplar de todos los usuarios en todo momento.
2. Los usuarios no deben dañar las computadoras o la red de ninguna manera.
3. Los estudiantes y empleados de las Escuelas del Condado de Lee no deben intentar modificar los recursos tecnológicos, utilidades y / o configuraciones, cambiar las restricciones asociadas con sus cuentas o intentar violar cualquier sistema de seguridad de recursos tecnológicos, ya sea con o sin intenciones maliciosas.
4. La computadora o Internet no deben usarse para ver, enviar o mostrar lenguaje, mensajes o imágenes obscenas, lascivas, profanas, vulgares, irrespetuosas, groseras, amenazantes o inflamatorias.
5. La publicación de cartas en cadena electrónicas u otra información inútil es una violación de la política del sistema.
6. Las leyes de derechos de autor permiten la instalación de una sola copia de cualquier programa de software dado en una computadora a la vez.
7. Las copias ilegales de software no pueden ser creadas o utilizadas en el equipo escolar.
8. Nadie debe compartir la contraseña de su computadora con otra persona.
9. Nadie debe usar la computadora o Internet para revelar direcciones personales o números de teléfono.
10. Está prohibido acceder a cualquier trabajo, carpeta o archivo que no esté asignado a la persona bajo su contraseña de computadora .
11. Las personas no están autorizadas a hacer copias de ningún software o datos sin el consentimiento por escrito del Director de Tecnología

del Sistema. Cualquier

las preguntas sobre las disposiciones de derechos de autor deben dirigirse al Director de Tecnología del Sistema.

12. Se espera que los usuarios informen cualquier violación de la política o problema con la seguridad de cualquier recurso tecnológico al director o al Director de Tecnología de las Escuelas del Condado de Lee .

Todos los recursos tecnológicos de las Escuelas del Condado de Lee, independientemente de la fecha de compra o la ubicación, están sujetos a estas pautas. Cualquier pregunta sobre estas pautas, su interpretación o circunstancias específicas se dirigirá al Director de Tecnología del Sistema antes del procesamiento. Los infractores de esta política serán manejados de manera consistente con situaciones comparables que requieran medidas disciplinarias, que incluyen, entre otras: (1) pérdida de acceso; (2) medidas disciplinarias adicionales que se determinarán de acuerdo con la práctica existente con respecto al lenguaje o comportamiento inapropiado; una (3) acción legal, cuando corresponda.

### **Internet**

Internet proporciona recursos ilimitados de una red global de computadoras que mejora el entorno educativo. A través de la exploración de Internet, los estudiantes pueden acceder a información y recursos de miles de bibliotecas, museos, bases de datos y sitios educativos. Si bien hay una gran cantidad de información valiosa disponible a través del acceso a Internet, algunos sitios pueden contener material que no es consistente con los objetivos educativos de la escuela. La intención de las Escuelas del Condado de Lee es proporcionar acceso gratuito e igualitario a los recursos disponibles a través de Internet con el entendimiento de que la facultad, el personal y los estudiantes accederán y utilizarán la información que sea apropiada para fines educativos y de instrucción. El acceso a Internet es un privilegio, no un derecho. Se espera que todos los usuarios de Internet actúen de manera considerada y responsable. Como en todos los materiales educativos utilizados en las escuelas del condado de Lee, este recurso utilizado en el aula será evaluado. Por lo tanto, solo los estudiantes que firmen el manual del estudiante aceptan comportarse de manera considerada y responsable se les permitirá el acceso independiente, a menos que el tutor del estudiante lo solicite explícitamente por escrito que se restrinja de cualquier acceso a Internet.

Todas las reglas y pautas de la escuela para el uso apropiado de la tecnología se aplicarán al uso de Internet. Debido a que las comunicaciones en Internet son a menudo de naturaleza pública, todos los usuarios deben tener cuidado de mantener comunicaciones apropiadas y responsables. Para mantener la integridad del sistema y garantizar que el sistema se utilice de manera responsable, el Director de Tecnología del Sistema y otro personal autorizado se reservan el derecho de revisar los archivos y las comunicaciones de red.

La escuela no tiene el deber de regular o revisar mensajes de Internet/teléfono celular fuera del campus, declaraciones, publicaciones o actos en dispositivos que no sean propiedad del Sistema Escolar del Condado de Lee, pero cuando esos actos amenazan con violencia contra otro estudiante o empleado, interrumpen el ambiente de aprendizaje o la conducta ordenada de la escuela, la escuela puede tomar medidas. La disciplina puede variar desde conferencias con

el (los) estudiante (s) hasta la expulsión. La policía puede ser contactada si es necesario.